



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-358/2021.

ACTOR: CECILIO GONZÁLEZ MARÍN.

ÓRGANO PARTIDISTA RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD
Y JUSTICIA DE MORENA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA**, dictado el día de hoy, por la dictado el día de hoy, por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veinte horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIO

JORGE SEBASTIÁN MARTÍNEZ LADRÓN DE GUEVARA





Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-
358/2021.

ACTOR: CECILIO GONZÁLEZ
MARÍN.

ÓRGANO PARTIDISTA
RESPONSABLE: COMISIÓN
NACIONAL DE HONESTIDAD Y
JUSTICIA DE MORENA.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a
veintiséis de mayo de dos mil veintiuno¹.**

El Secretario de Estudio y Cuenta, Luis Miguel Dorantes Rentería, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz² y 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con la siguiente documentación:

- Escritos signados por Elizabeth Flores Hernández, en su calidad de Secretaria de la Ponencia 1 de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político MORENA, y anexos, mediante los cuales realiza manifestaciones relacionadas con el expediente al rubro citado, y recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el veinticinco de mayo.

¹ En adelante, todas las fechas se referirán a dos mil veintiuno salvo indicación en contrario.

² En adelante Código Electoral.

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Con fundamento en el artículo 147, fracción V, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, se tiene por recibida la documentación de cuenta, la cual se ordena agregar al expediente al rubro citado para que obre como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Reserva. Por cuanto hace a las manifestaciones efectuadas por Elizabeth Flores Hernández, en su calidad de Secretaria de la Ponencia 1 de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político MORENA, se reserva su pronunciamiento para que sea el Pleno de este Tribunal Electoral quien se pronuncie en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás personas interesadas; asimismo, **publíquese** en la página de internet de este Tribunal Electoral, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral; 168, 170 y 177 del referido Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional.

Así, lo proveyó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral de Veracruz, **Tania Celina Vásquez Muñoz,** ante el Secretario de Estudio y Cuenta, **quien da fe. CONSTE. -**

MAGISTRADA



TANIA CELINA VÁSQUEZ MUÑOZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

**SECRETARIO DE ESTUDIO
Y CUENTA**



LUIS MIGUEL DORANTES RENTERIA